

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 6 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública comunicación a titular de local comercial en la parcela 61, grupo de promoción pública «Polígono Alameda», a la que no ha sido posible notificar requerimiento de rectificación de escritura pública de compraventa.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de requerimiento a la interesada que se relaciona, en los domicilios que constan en el expediente y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde la publicación, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, esquina C/ Hilera, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

EXPEDIENTE	MATRÍCULA	CTA.	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
MA-30-IV-75	MA-50	5023	BUSTAMANTE SALIDO	MARÍA EUGENIA	33355486N

Málaga, 6 de enero de 2013.- El Delegado, Manuel García Peláez.